UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

Acreditación Institucional En alta calidad

Resolución 008303 del 22 de abril de 2025 (6 años)

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD ARMONIZACIÓN

Miembros Fundadores Activos
Jairo Alfredo Farfán Barreto
Orlando Gómez Quintero
Carlos Alberto Hernández Campo
Humberto Hernández Devia
Stella Medina de Bernal
Olinto Eduardo Quiñones Quiñones
Jorge Sánchez Puyana

Presidente
Olinto Eduardo Quiñones Quiñones

Vicepresidente
Carlos Alberto Hernández Campo

Rectora
Ángela Gabriela Bernal Medina

Secretario General
Francina Hernández Tascón

Directora Relaciones Interinstitucionales
María Isabel Cifuentes Martín

ÍNDICE

1. Marco general **5**

1.1 Contextualización **5**

1.2 Referentes conceptuales, normativos e institucionales **7**

1.2.1 Referentes conceptuales 7

1.2.2 Referentes normativos 9

1.2.3 Referentes institucionales 13

1.3 Principios y valores **16**

1.4 Orientaciones de evaluación y sistematización **17**

2. Propósitos y objetivos **19**

2.1 Objetivo general **20**

2.2 Objetivos específicos **20**

3. Líneas estratégicas y estrategias de internacionalización **21**

3.1 Líneas estratégicas **21**

3.1.1 Internacionalización de la formación 21

3.1.2 Internacionalización de la investigación 22

3.1.3 Internacionalización de la proyección social 22

3.1.4 Gestión de la internacionalización 23

3.2 Estrategias **24**

3.2.1 Cooperación internacional 24

3.2.2 Internacionalización del currículo 25

3.2.3. Movilidad académica 26

3.2.4 Internacionalización en casa 27

3.2.5 Bilingüismo como posibilidad de acceso a la cultura 27

3.2.6 Taller Internacional 28

3.2.7 Convenios, alianzas y experiencias estratégicas 28

4. Referencias **30**

Marco general

1.1 Contextualización

La Universidad Piloto de Colombia, a lo largo de sus más de 60 años de trabajo, se ha caracterizado por mantener una relación permanente con su entorno social, económico y cultural. Ha desarrollado modelos de formación, investigación y proyección social en interacción con las realidades locales, nacionales y regionales, con una visión y ámbito de aplicación que reconoce y contextualiza la incidencia del contexto global e internacional.

La internacionalización, como función importante de la educación superior, que aporta a la formación de profesionales, ha estado presente desde el surgimiento de la Universidad Piloto de Colombia y a lo largo de su historia. Vale la pena mencionar la perspectiva y gestión inicial, adelantada por el doctor José María Cifuentes Páez. Él consideró que la educación superior debía estar más allá del lugar físico en el cual estaba situada la Universidad, que debía trascender a otros escenarios y contextos, incluso internacionales. En este sentido, en los años 80, a través de un intercambio académico en Francia, en relación con la Universidad de Belleville, consiguió la creación de la Maestría en Gestión Urbana. Posteriormente, en 1987, el doctor José María Cifuentes Páez realiza un intercambio académico en Estados Unidos y firma el primer convenio internacional con la Universidad de Pitts-

burg. Desde entonces, se puede reconocer el comienzo de alianzas estratégicas de la Universidad Piloto de Colombia con universidades en el exterior, anticipándose a las trascendentales transformaciones que en las políticas educativas nacionales sucederían desde los años 90.

En los años 90, la internacionalización se incorporó en las universidades colombianas, especialmente, mediante la promoción de relaciones de las IES con el denominado sector externo, recomendadas desde las políticas nacionales de apertura global (con la Constitución del 91) y apalancadas por las instituciones universitarias mediante la preparación de la ciudadanía para afrontar el relacionamiento internacional en los emergentes contextos globales. Lo propio ocurre como conse¬cuencia de otros sucesos, entre ellos, la Declaración sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, de 1996, y la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, promulgada en 1998 en París. A partir de entonces se impulsaron reformas en beneficio de la calidad de la educación en la región, orientadas a incrementar su capacidad de interlocu¬ción con comunidades académicas internacionales.

Para liderar estas apuestas, en 1992 la Universidad Piloto de Colombia crea el Departamento de Relaciones Internacionales, con el objetivo de lograr la integración de la Universidad en el mundo globalizado, a través de diferentes estrategias que acercan a estudiantes, docentes y administrativos a diferentes experiencias que les permiten convertirse en ciudadanos globales con una perspectiva amplia y tangible del contexto social, económico y cultural que los rodea. Desde este Departamento, se promueve y posibilita la realización de acuerdos de cooperación con universidades tanto del nivel nacional como internacional; alianzas con empresas e instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones de internacionalización académica, desempeño profesional y formación en idiomas, así como el despliegue de estrategias para el intercambio de experiencias y el diálogo intercultural. Estas y otras acciones posibilitan la actualización, el contraste y complementariedad de las tendencias en educación superior, desde una revisión amplia y profunda de las innovaciones académicas y tecnológicas que enriquecen y aportan a la formación, la proyección social y la investigación de la Universidad Piloto de Colombia para situarla en la vanguardia de la educación superior en el país.

Desde esta perspectiva, el presente documento compone la Política Interinstitucional de Internacionalización e Interculturalidad de la Universidad Piloto de Colombia, teniendo en cuenta el proceso de armonización del Proyecto Educativo Institucional desarrollado en 2018, así como diferentes aportes normativos y conceptuales construidos al respecto en años recientes para orientar estos procesos en las instituciones de educación superior. Posteriormente, se precisan los propósitos y objetivos de la in-

ternacionalización e interculturalidad que traza esta política, así como los principios, valores y estrategias que rigen su implementación.

1.2 Referentes conceptuales, normativos e institucionales

1.2.1 Referentes conceptuales

Con ocasión de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES), celebrada en 2008 en Cartagena (Colombia), líderes académicos internacionales pusieron en el debate diversas conceptualizaciones sobre la educación superior y, en particular, sobre la internacionalización y la interculturalidad. Interpelaron el posicionamiento de dos tendencias tradicionales-modernas y destacaron un referente emergente que concibe la internacionalización como un proceso de construcción de alianzas estratégicas para la construcción de alternativas frente a objetivos comunes.

Por un lado, se cuestiona una primera tendencia que ubica los referentes de la internacionalización en consideración de la "necesidad" de adaptar los currículos de las instituciones a los saberes científicos predominantes divulgados por las IES de los países potencia (el concepto de la educación transnacional). Aquí, se cuestiona la obstaculización del diálogo de saberes y de la concepción del conocimiento como proceso socialmente construido, desestimando los acervos culturales y la diversidad de experiencias construidas en distintas latitudes. En relación con esta problemática, se cuestiona, también, una segunda tendencia que asume la internacionalización del currículo, o que prioriza la construcción del currículo, conforme a las necesidades de la economía global predominante, sobre la pretensión de "asegurar" el desempeño laboral de los educandos, desatendiendo, en muchas ocasiones, las contribuciones de la educación superior a la superación de las necesidades locales.

Frente a estas tendencias, aquí simplificadas, como resultado del diálogo entre pluralidad de líderes académicos de la región se llegó a una definición significativa sobre la educación superior, a partir de la cual se redimensiona la concepción de la internacionalización, pues se involucra el papel de la interculturalidad: **"La Educación Superior** es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para **el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región"** (CRES 2008, resaltado propio). Con esta comprensión como base, el reconocimiento del papel sustancial de la educación superior en la construcción del desarrollo sustentable se convierte en un referente regional y global en el que, más allá de los conocimientos disciplinares abstractos, comienzan a ganar visibilidad las problemáticas de desa-

rrollo de los países, así como los propósitos de construir diálogos e intercambiar y generar conocimientos que aporten, desde diversas perspectivas, a la generación de soluciones territorializadas.

En este sentido, referentes tradicionales de la internacionalización como el de la Cooperación Internacional o el de la movilidad/intercambio, comienzan a ser resignificados alrededor de los propósitos del desarrollo sostenible, superando las perspectivas básicas de la cooperación como asistencia o de la movilidad como acceso, priorizando la construcción de alianzas estratégicas y equitativas alrededor de objetivos compartidos. En síntesis, "las universidades deben participar en la cooperación para el desarrollo, debido a la expresión de su función social y su vocación solidaria, la existencia de capacidades y de conocimientos apropiados y los intereses y motivaciones institucionales y personales de profesores y estudiantes" (Albizu, A. 2014 p. 89). Sin embargo, autores como Jesús Sebastián (2004) recuerdan que las IES del mundo no se encuentran en las mismas condiciones ni cuentan con los mismos recursos, por lo que destaca que en el Proyecto Educativo y en la planeación estratégica universitaria es fundamental considerar **objetivos de internacionalización a nivel interno y externo.** A nivel interno, como parte de la construcción de una cultura universitaria internacional e intercultural, y a nivel externo, como marco de oportunidad para la proyección institucional, docente y estudiantil.

Al respecto, es importante comenzar por reconocer el valor que, en términos de experiencia, cultura y construcción de conocimiento, tiene cada IES, en especial las de los países en desarrollo que, aunque presentan desventajas en recursos financieros frente a las IES de los países desarrollados, cuentan con capacidad de acceder a conocimientos poco elaborados por el currículo tradicional de la cultura occidental (López Segrera, F. 2021). Desde esta perspectiva, en la construcción de los procesos de internacionalización de las IES juega un papel fundamental el ethos institucional, los valores corporativos, la identidad y misionalidad de cada Proyecto Educativo Institucional.

Como destaca Knight, J. desde 1994, la internacionalización se asume como el proceso de integrar una dimensión internacional e intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución. Se trata de ajustar normatividades y políticas institucionales que favorezcan la internacionalización y la interculturalidad, por ejemplo, en términos de acceso, sostenimiento e intercambio; la creación de espacios y actividades internacionales e interculturales en el campus y fuera de él; la construcción de mecanismos de evaluación y socialización de la internacionalización y la interculturalidad; en términos de **formación,** favorecer la internacionalización de los currículos, la actualización docente, fortalecer habilidades comunicativas en di-

ferentes en idiomas, el abordaje de temáticas y problemáticas de interés intercultural y el intercambio académico de docentes y estudiantes; en términos de **investigación,** incrementar el capital relacional internacional de los investigadores, la creación de redes internacionales e interculturales de apoyo en determinadas temáticas de investigación; en el ámbito de la **proyección social**, favorecer la construcción de proyectos de impacto social, las experiencias de práctica profesional, la participación en redes y organizaciones internacionales; incrementar la visibilidad y el marketing internacional de la institución, el reconocimiento y posicionamiento en rankings, así como la oferta de programas de pregrado y posgrado; la extensión cultural y la divulgación de fortalezas propias en ámbitos externos; así como la expansión y promoción del proyecto educativo institucional en escenarios nacionales e internacionales externos. (UNESCO, 2017)

En general, teniendo en cuenta que los procesos de internacionalización e interculturalidad requieren la construcción de **alianzas y convenios estratégicos**, es importante que la IES considere "criterios que faciliten la eficacia de la cooperación, como la existencia de objetivos compartidos bien definidos, complementariedad y adecuación de los socios a los objetivos que se persiguen, reconocimiento, confianza mutua y transparencia, adecuado nivel de simetría entre los socios y el manejo de los liderazgos. Estos criterios valorizan la selección de los socios, los procesos de negociación, disponibilidad de contrapartidas y garantías del beneficio mutuo" (UNESCO, 2017, p. 37).

Finalmente, respecto a la internacionalización e interculturalidad se destaca la necesidad de contar con "esquemas de evaluación e identificación de resultados e impactos. La socialización de los logros entre la comunidad universitaria constituye un elemento catalizador del cambio cultural que supone avanzar hacia una universidad internacionalizada" (UNESCO, 2017, p. 36). En este sentido, se recomienda la incorporación de indicadores de seguimiento que faciliten el rastreo y la evaluación de las acciones de internacionalización e interculturalidad en los ámbitos administrativos, así como en el marco del desarrollo de las funciones sustantivas universitarias bajo el entendido de que aquellas aportan a las condiciones de calidad en la educación superior.

1.2.2 Referentes normativos

Los procesos de internacionalización en latinoamericana son de reciente reconocimiento si los comparamos con otras regiones del mundo. Sólo hasta los años 90 algunos gobiernos de la región desarrollaron estrategias que motivaron a las universidades para adelantar los procesos académicos, las dinámicas curriculares y conformar las instancias internas que permitirían gestionar y administrar la movilidad

y promover la conformación de redes internacionales de educación superior. En términos de normatividad y políticas públicas, progresivamente los Estados asumieron diseños institucionales para acoger modelos de acreditación universitaria y llamamientos internacionales que impulsaron modos de relacionamiento interinstitucional que han servido de base para el crecimiento de la internacionalización en las universidades del país.

Con la Declaración de Bolonia, por ejemplo, se estableció la creación de sistemas de grado comparables, de ciclos de formación, de créditos y la promoción de movilidades o de cooperación. En efecto, el influjo de la Comisión Europea en la región ha incentivado los procesos de comercialización de la educación y la comparabilidad en términos de criterios de calidad de las universidades y programas.

Según Betanzos, resulta importante tener en cuenta la "importancia del conocimiento, la calidad y pertinencia de los planes de estudio, la responsabilidad social universitaria, la ética del conocimiento y la necesidad de nuevos paradigmas para comprender la complejidad de los desafíos globales y locales en un contexto plagado de incertidumbres" (pp. 150-151).

El interés por el mejoramiento de la calidad de los programas, la movilidad de estudiantes y profesores, la internacionalización de los currículos, la intención de difusión de los conocimientos y de la investigación, han impulsado dinámicas de interacción e integración entre algunas universidades de la región. A su vez estas se han concretado en convenios de cooperación y en la creación de redes entre las instituciones o entre países.

Como parte de los compromisos de la región, desde los desafíos expresados por la OCDE, relacionados con la internacionalización para la Educación Superior, las políticas que se han venido gestando desde la práctica de la internacionalización en las IES y programas académicos universitarios, se ven fortalecidas para la generación de líneas de acción concretas entre las que este organismo resalta:

- Asegurar la calidad de la educación: La internacionalización puede afectar la calidad de la educación si no se planifica adecuadamente. Es importante garantizar que los programas y cursos internacionales ofrecen la misma calidad y rigor académico que los programas nacionales.
- Integrar la internacionalización en la estrategia de la Universidad: La internacionalización no debe ser vista como un proyecto aparte, sino que debe estar integrada en la estrategia general de la Universidad. Esto significa que debe ser una parte integral del plan de estudios y la investigación, y debe estar respaldada por políticas claras y recursos adecuados.

- Fomentar la diversidad cultural: La internacionalización debe fomentar la diversidad cultural en el campus y en la comunidad universitaria. Esto implica asegurar la inclusión de estudiantes internacionales y nacionales, promover la diversidad en el cuerpo docente y el personal, y fomentar el diálogo intercultural.
- Establecer colaboraciones internacionales: Las colaboraciones internacionales pueden ser beneficiosas para la internacionalización de las universidades, pero también pueden presentar desafíos. Es importante establecer acuerdos y asociaciones sin desventajas, respetando las diferencias culturales y políticas.
- Fomentar el liderazgo internacional: Las universidades deben fomentar el liderazgo internacional en su comunidad, no sólo en términos de gestión y administración, sino también en términos de investigación y desarrollo académico.

Por su parte, en cuanto a la internacionalización y su transversalización en los proyectos educativos de las universidades, la UNESCO destaca la tarea primordial de la actualización permanente por parte de las universidades. Esta tarea, en el marco de la internacionalización, demanda que currículos y docentes estén en capacidad de aportar de manera significativa a la generación de un pensamiento global en los estudiantes, que permita la comprensión de la interconexión e interdependencia de los problemas y desafíos globales para que la comunidad universitaria esté en condiciones de comprender los desafíos del mundo en la actualidad y de asumir la complejidad de su interdependencia, pues los problemas no pueden abordarse de manera efectiva solamente desde el nivel local o nacional. De allí el llamado de la UNESCO a las IES para promover en los PEI y en los estudiantes la capacidad de pensar de manera crítica y comprensiva sobre cuestiones globales y reconocer que los problemas y soluciones se encuentran interconectados. Esto favorece el pensamiento crítico, la empatía, la tolerancia, la comunicación efectiva y la resolución de problemas complejos.

En el caso de Colombia, en 1996 se creó la Red Colombiana para la Internacionalización, que, en esfuerzo conjunto con la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), elaboró estudios en los cuales se evidenciaron dificultades tales como la baja cobertura, la indefinición de tipologías de las instituciones, la deficiente formación en competencias, la baja producción científica y tecnológica, que han dado como resultado la escasa internacionalización o ausencia de sentido propio de lo internacional (Ascún, 2003). A raíz de estos resultados, la Asociación, desde ese tiempo, ha promovido vínculos con organismos regionales, nacionales e internacionales, así como la creación de redes y el intercambio de servicios, tal y como se expresa en la *Agenda de Políticas y Estrate-*

gias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006: De la Exclusión a la Equidad (ASCÚN, 2003, p. 20). En esta se profundiza la discusión sobre el papel y el desarrollo de la internacionalización en las IES y se propone una revisión de la Educación Superior planteando la necesidad de descentralizar sus acciones, encaminándolas tanto hacia el interior como al exterior del país. Allí se llamó a las IES del país a articular la internacionalización con la docencia, la extensión y la investigación y comprenderla como asunto central de los planes institucionales. Al mismo tiempo, se concibió a la internacionalización como un camino para interpretar las funciones sustantivas universitarias de cara a las transformaciones del contexto internacional, considerando los desarrollos tecnológicos y de las comunicaciones, así como la recomposición de los aparatos productivos, los impactos de la globalización y la emergencia de las nuevas realidades geopolíticas globales y de la región (ASCÚN, 2003).

De este modo, en Colombia se ha ampliado el análisis y la discusión sobre la internacionalización y la interculturalidad. Algunas perspectivas se han situado del lado de la acreditación institucional y de los programas universitarios, asumiendo la internacionalización como estrategia para asegurar la vigencia institucional internacional y aportar a la formación de "profesionales globalmente competitivos" (Cruz de Medina, 2010, p. 31). En esa vía, la ampliación del margen de acción de las IES hacia el ámbito internacional ha estado mediada predominantemente por el ajuste curricular a los estándares internacionales y por la promoción de la educación a distancia y la virtualidad. Desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la promoción de la calidad de la educación superior en el marco de la internacionalización se ha acentuado en el aporte de las IES a la generación de estrategias que fortalezcan los componentes académicos de los programas, confiriéndole una dimensión internacional a la formación de los estudiantes y la práctica de los docentes. Así, se han involucrado en los currículos elementos y perspectivas internacionales en los planes de estudio y en los enfoques de enseñanza y aprendizaje, se vinculan problemáticas globales, intereses comunes, competencias interculturales, oportunidades de intercambio y experiencias de desempeño internacional, entre otros. Como elemento transversal, el MEN recomienda resaltar los elementos diferenciadores del PEI de cada IES, relacionados con la identidad universitaria y su ethos valorativo, que permitan destacar el aporte que cada IES puede realizar al diálogo intercultural global o a los objetivos internacionales comunes, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (MEN 2022, Notas orientadoras sobre la internacionalización)

Adicionalmente, la normatividad en materia de internacionalización del MEN se centra en avanzar en una estrategia de internacionalización que facilite la homologación de estudios y la convalidación de títulos, la movilidad nacional e internacional, el desarrollo de dobles titulaciones y la articulación del sector educativo con el mundo

del trabajo. Facilitar el reconocimiento de los créditos académicos, el ofrecimiento de programas en una lengua diferente al español, y a la apertura de programas de pregrado y posgrado en modalidad presencial o virtual, que impacten a otras regiones.

A través del Ministerio de Educación y del Misterio del Interior se amplía el espectro de esta legislación, y se promueven acciones que permitan establecer convenios y regulaciones para facilitar el visado de la comunidad universitaria en general y promover la movilidad de la comunidad académica al exterior. Dentro de las estrategias más importantes del MEN se encuentra el fortalecer a Colombia como país multilingüe, lo que implica implementar la estrategia nacional de enseñanza del inglés. Así mismo, otro de los grandes compromisos del MEN está en incentivar el uso de las nuevas tecnologías implementadas internacionalmente que, como plantea la UNESCO, a propósito de los retos que deja la emergencia de la pandemia, el acceso a la educación superior través de las TIC y las modalidades virtuales puede contribuir de manera significativa a la internacionalización mediante estrategias semejantes a la denominada "internacionalización en casa" (MEN, 2022).

Así mismo, en cuanto a los procesos de interculturalidad e inclusión, el MEN recomienda visibilizar las estrategias o acciones que permiten a las universidades promover el reconocimiento de la diversidad nacional e internacional, así como de los distintos grupos de interés comúnmente recogidos por las *perspectivas diferencial e interseccional.* Para esto, es necesario involucrar acciones que apuesten por la inclusión de una perspectiva de género, de reconocimiento de la diversidad étnica, de inclusión de personas con capacidades diversas (discapacidades), víctimas del conflicto armado o firmantes de acuerdos de paz, entre otros sectores representativos de la diversidad nacional que pueden destacar aportes particulares de las IES frente a los desafíos globales. Estas medidas, expresan la vinculación en las IES de políticas institucionales que convocan esfuerzos desde los procesos de educación virtual, así como de acciones de promoción de la inclusión.

1.2.3 Referentes institucionales

La Universidad Piloto de Colombia, desde el Proyecto Educativo Institucional, incorpora la internacionalización como un medio para favorecer el desarrollo universitario y académico y para consolidar su identidad como institución de educación superior al proyectar a sus estudiantes hacia la comprensión y actuación en contextos globales (PEI, 2018, p. 38). En la institución, la internacionalización es un referente para el logro de la calidad y un medio que aporta a la comunidad académica los dispositivos sociales necesarios para adquirir las competencias que el mundo actual exige a los profesionales. Así, por ejemplo, desde el currículo implica una mirada comparada

de otras propuestas en campos disciplinares y profesionales y el acercamiento a diversas formas de desarrollar trayectos de formación; una apuesta intencional por el análisis de la diversidad de posturas y de sus relaciones con los contextos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales, mediante el intercambio de experiencias, la aproximación investigativa y el desarrollo de proyectos sociales, entre otras apuestas. En este sentido, el campo de la investigación se ve fortalecido por los procesos de internacionalización, en el marco del reconocimiento de la construcción social de territorio, pues desde allí comprende que los habitantes son los actores llamados a definir el ¿para qué?, el ¿cómo?, y el ¿por qué? del desarrollo territorial, y puede convocar iniciativas de intercambio y alianzas estratégicas para el desarrollo estudiantil y docente, así como experiencias de educación virtual mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación que diversifica las miradas y comprensiones sobre los territorios y espacios de formación y encuentro.

Bajo estas consideraciones, la Universidad Piloto de Colombia incorpora las siguientes líneas de política institucional de la internacionalización, tal y como se establece en el Proyecto Educativo Institucional:

- Desarrollar las capacidades para acceder a saberes y recursos de nivel internacional con los propósitos de comparar y articular los procesos académicos y proveer relaciones interculturales que propicien una comunidad universitaria de ciudadanos cosmopolitas.
- Favorecer la movilidad académica, para diferentes vías y modalidades de participación en diversos contextos, a los docentes, estudiantes y directivos.
- Realizar alianzas interinstitucionales que favorezcan el acercamiento a pares y el reconocimiento de las fortalezas institucionales.
- Propiciar la interacción con las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Participar en proyectos de cooperación internacional que redunden en la calidad de la formación y proyección social.
- Brindar a los estudiantes las herramientas que les permitan comprender el entorno, las competencias y los desempeños requeridos en el ambiente laboral globalizado, a través del estudio comparado de currículos para enriquecer las propuestas formativas con una mirada amplia de las disciplinas y profesiones en diferentes contextos.
- Favorecer la adquisición de habilidades comunicativas en otras lenguas y la comprensión de otros contextos culturales.

A través de estas líneas de acción de la política de internacionalización, vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad, se impulsa la competitividad y movilidad de los actores de la comunidad universitaria. Los estudiantes son centro del proceso educativo, y por tal razón es fundamental favorecer sus habilidades comunicativas en diferentes idiomas y su capacidad para desarrollar su carrera en diferentes lugares, ya sea en su propio país o en el extranjero. Esto se relaciona con el propósito de fortalecer sus capacidades para interpretar y adaptarse o desempeñarse en diferentes culturas y entornos de trabajo, así como para aplicar sus habilidades y conocimientos en diferentes contextos.

En esta perspectiva, la internacionalización fomenta la movilidad internacional, ya sea a través de intercambios estudiantiles, programas de estudio en el extranjero o experiencias de prácticas profesionales internacionales. De tal manera, los estudiantes alcanzan oportunidades de aprendizaje sobre diferentes culturas y adquieren habilidades interculturales valiosas para su futuro trabajo como graduados.

Dentro de las estrategias de internacionalización que promueven el desarrollo de estas competencias se encuentra una de las más relevantes, que se ha mantenido y profundizado en el tiempo y que ha marcado parte de la historia de la internacionalización en la Universidad Piloto de Colombia: **los talleres internacionales.** Dicha estrategia ha permitido la dinamización de diversos procesos de internacionalización de la Universidad, a través de la movilidad y participación de distintos actores y facultades en diferentes encuentros internacionales, tanto de tipo académico, así como para la gestión de alianzas internacionales con distintas universidades.

En general, la Universidad Piloto de Colombia en su Proyecto Educativo Institucional incorpora un esquema de gestión que añade estrategias y procesos de apoyo desde la internacionalización a los procesos de formación. Esto implica, como eje de esta política, asumir esta función sustantiva en relación con las realidades nacionales e internacionales, en aras de posicionar las especificidades y rasgos distintivos del proyecto educativo de la UPC en relación con los desafíos globales en los procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales que demandan transformaciones articuladas desde la cooperación y las alianzas estratégicas alrededor de objetivos comunes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el eje de investigación, la internacionalización además espera promover la divulgación de resul¬tados, la conformación de grupos y alianzas, teniendo en cuenta que el aspecto formativo de la investigación queda integrado al ejercicio de la enseñanza en el marco de la práctica docente. En el escenario de la proyección social, también se espera la divulgación de aprendizajes y logros obtenidos, integrando redes internacionales de cooperación y socialización de alternativas para contribuir al desarrollo sostenible. De este modo,

las acciones emprendidas en el campo de la internacionalización han desbordado la idea inicial de intercambio de estudiantes y docentes, ocupándose de acciones que profundizan estratégicamente las relaciones internacionales y que inciden en el desarrollo de la formación, la investigación y la proyección social en atención a los problemas locales y regionales desde una perspectiva de afrontamiento global.

En términos cuantitativos, el incremento de los indicadores relacionados con movilidad, intercambios, firma de convenios de cooperación nacionales e internacionales, desarrollo de proyectos conjuntos, participación en redes internacionales entro otras acciones, ha sido considerable. En ese sentido, los propósitos de la internacionalización, desplegados en las líneas y estrategias descritas en esta política, son transversales a las actividades que desarrollan las facultades y programas académicos de la institución, de tal manera que son los actores que hacen parte de la comunidad académica en diálogo con los sectores de alianza e incidencia quienes se beneficien de la internacionalización en procura de la transformación y el desarrollo de sus territorios.

Desde esta comprensión de construcción social del territorio, la Universidad Piloto de Colombia asume un compromiso con la diversidad y la interculturalidad, articula los principios orientadores que buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes, en especial con la promoción de la inclusión y el reconocimiento sectores étnicos y culturales diversos, así como diferentes grupos de interés recogidos desde perspectivas diferenciales e intersectoriales para fortalecer la democratización de los procesos formativos y el desarrollo sostenible en equidad.

1.3 Principios y valores

Los principios y valores que soportan la política de internacionalización, que son congruentes con el *ethos* institucional son los siguientes:

- **Universalidad:** La comunidad universitaria podrá acceder, sin discriminación, a las estrategias y proyectos de internacionalización, según la normatividad de la institución.
- **Reciprocidad:** La política y las estrategias de internacionalización se proyectan para contribuir al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la formación, investigación y proyección social teniendo como centro a la comunidad académica. A su vez, estas funciones sustantivas y la comunidad académica retroalimentarán las estrategias de internacionalización para su adecuado funcionamiento.

- **Transversalidad:** La internacionalización se reconocerá como un asunto estratégico para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad Piloto de Colombia que se articula e incorpora en los distintos planes, procesos y prácticas institucionales.
- **Pertinencia:** Las acciones de internacionalización ampliarán el reconocimiento y posicionamiento institucional a nivel regional e internacional proyectando las particularidades institucionales, el ethos institucional y el Proyecto Educativo Institucional y reflejando las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
- **Corresponsabilidad:** Los procesos de internacionalización son una construcción colectiva y por tanto requieren de la responsabilidad rigurosa y oportuna de todos los actores de la comunidad educativa para lograr con eficiencia su funcionamiento.
- **Equidad e inclusión:** La internacionalización se desarrollará atendiendo al principio de equidad, en procura de favorecer a los diversos sectores de la comunidad universitaria y buscar la inclusión de grupos, sectores o personas de requieren especial apoyo o acompañamiento.
- **Interculturalidad y reconocimiento:** La internacionalización cobra sentido y sustento en la búsqueda del logro de objetivos comunes, tanto del orden global como local, reivindicando y reconociendo las particularidades culturales, el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos.
- **Cooperación:** La internacionalización promueve la construcción de alianzas estratégicas y la participación en redes interinstitucionales, nacionales e internacionales, para la conquista de objetivos comunes con miras al desarrollo sostenible de los territorios.
- **Innovación:** Se promueve la construcción colectiva de nuevas estrategias de Internacionalización que favorezcan el cumplimiento sus objetivos y el posicionamiento del Proyecto Educativo de la UPC en diversidad de ámbitos nacionales e internacionales.

1.4 Orientaciones de evaluación y sistematización

Consciente del proceso de mejoramiento continuo de la Universidad Piloto de Colombia, el Departamento de Relaciones Internacionales contará con mecanismos de autoevaluación y sistematización de los procesos que desarrolla, guiado por el interés de dar cuenta del avance frente a los objetivos trazados desde su política y frente a la implementación de sus líneas estratégicas y proyectos. El despliegue de los mecanismos, metodologías o procedimientos que internacionalización disponga para estos

efectos, no sólo permitirá el seguimiento, la evaluación, retroalimentación y mejora de sus procesos, sino también facilitará la socialización de esta información de manera eficiente y oportuna. De este modo, se ponen en valor los esfuerzos realizados, de cara a los requerimientos, procesos o variables que disponga el Plan de Desarrollo Institucional y el Sistema Institucional de Aseguramiento de Calidad, asociados a las responsabilidades del Departamento de Relaciones Internacionales, respondiendo a sus principios y valores y a las líneas estratégicas de la política de Internacionalización e Interculturalidad determinadas por el Proyecto Educativo Institucional.

La información de estos procesos estará dispuesta en los canales de divulgación que la Universidad determine para tal fin y, en cualquier caso, el Departamento de Relaciones Internacionales podrá determinar los mecanismos que permitirán armonizar los procesos de registro, sistematización, almacenamiento y socialización oportuna de la información que se requiere para los efectos mencionados, en atención del Plan de Desarrollo y los criterios de Calidad Institucional.

2. Propósitos y objetivos

Como propósito central de la internacionalización en la Universidad Piloto de Colombia se encuentra el desarrollo institucional y aca¬démico que aporta nuevas perspectivas y posibilidades a la formación, al currículo, a la investigación y a la proyección social desde la mirada del contexto internacional y global. Esto contribuye al posicionamiento del Proyecto Educativo Institucional y consolida la identidad y misionalidad de la UPC.

Para ello, la internacionalización se propone el establecimiento de alianzas interinstitucionales que favorezcan el desarrollo de todos los actores de la comunidad académica y, especialmente, la proyección de sus estudiantes hacia la comprensión y actuación en contextos globales, mediante la promoción de las competencias que el mundo actual exige a los profesionales. El reto es lograr una mirada global, sin perder la identidad nacio¬nal como referente principal de la orientación educativa, a través del acercamiento a di¬versas formas de desarrollar trayectos de formación, con una apuesta intencional por el reconocimiento, el análisis y la construcción colectiva de diversidad de posturas y relaciones en pluralidad de contextos sociales, económicos, políticos y culturales, para el abordaje de objetivos compartidos enmarcados en el desarrollo sostenible.

Bajo estas consideraciones, la política institucional de Internacionalización se traza los siguientes objetivos.

2.1 Objetivo general

Implementar procesos de internacionalización e interculturalidad que promuevan la calidad de la educación superior y fortalezcan las funciones sustantivas de la Universidad, contribuyendo al desarrollo integral de sus estudiantes y demás actores de la comunidad académica, fomentando relaciones y alianzas nacionales e internacionales, así como la presencia institucional tanto a nivel nacional como internacional, posicionando su proyecto educativo y compromiso con la excelencia académica y la proyección global.

2.2 Objetivos específicos

- Proveer las relaciones y alianzas interinstitucionales e interculturales necesarias para acceder a saberes y recursos de nivel internacional, nacional y local que permitan desarrollar los procesos académicos y propiciar una comunidad universitaria de ciudadanos del mundo.
- Generar estrategias para la retroalimentación y desarrollo de los procesos formativos de las distintas facultades o programas de la UPC, a partir de referentes o experiencias de intercambio, contrastación o cooperación con comunidades académicas de contextos internacionales, regionales y nacionales.
- Establecer estrategias para el desarrollo y socialización de procesos de investigación, a partir de alianzas o experiencias de cooperación con comunidades académicas internacionales, nacionales o locales, relacionadas con las líneas de investigación de la Universidad, que favorezcan la construcción social de territorios o aporten al desarrollo sostenible.
- Establecer estrategias para el desarrollo y socialización de procesos de proyección social institucional, que favorezcan la construcción social de territorios y el desarrollo sostenible, así como el desempeño profesional de la comunidad académica, en especial estudiantes y egresados.
- Generar alianzas o relaciones interinstitucionales e interculturales que favorezcan la socialización y el posicionamiento del Proyecto Educativo de la UPC en escenarios internacionales, nacionales y locales, así como la ampliación de la oferta educativa institucional.
- Revisar y proponer estrategias administrativas que viabilicen y aporten flexibilidad al desarrollo de las rutas de formación de aspirantes, estudiantes y comunidad académica en general, especialmente para la movilidad académica en los programas de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad.

3. Líneas estratégicas y estrategias de internacionalización

La Política de Internacionalización establece cuatro líneas estratégicas que orientan su implementación con miras al alcance de los objetivos trazados. En este sentido, las líneas estratégicas son transversales a las funciones sustantivas de la Universidad, así como a los mecanismos administrativos que las viabilizan en la internacionalización. En la formación se reconoce el valor más alto de los compromisos sociales expresados en el ethos institucional, dirigida al análisis y la incidencia en las problemáticas sociales, económicas, ambientales, culturales y tecnológicas. Así, aporta a la construcción social de territorio y al desarrollo sostenible desde una perspectiva cosmopolita y global, reconocedora de la interculturalidad y la diferencia.

3.1 Líneas estratégicas

3.1.1 Internacionalización de la formación

Esta línea obedece a la articulación de una dimensión internacional e intercultural en el ejercicio y la práctica docente, así como en la retroalimentación del currículo, en el compromiso institucional con la formación de ciudadanos del mundo. La internacionalización de la formación implica ampliar o diversificar las experiencias de la enseñanza o el trabajo de aula, para ubicarlas en contextos reales, nacionales e internacionales e interculturales, para reconocer, asumir y proponer alternativas de transformación de necesidades o problemáti-

cas de orden social, ambiental, cultural, político, económico o tecnológico, con perspectiva global. Así mismo, internacionalizar la formación conlleva acciones como las siguientes: vincular el multilingüismo en los procesos de enseñanza y aprendizaje e integrar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de educación; impulsar el relacionamiento entre comunidades académicas y productivas nacionales e internacionales; promover el trabajo en redes académicas; incluir las perspectivas interculturales en los procesos formativos. Este conjunto de acciones implica la generación de acciones de apertura a este tipo de relacionamientos para todos los actores de la comunidad educativa, tanto en movilidad interna como externa.

3.1.2 Internacionalización de la investigación

La internacionalización de la investigación busca la generación de diversos mecanismos para el desarrollo y la divulgación de los procesos y resultados asociados a las líneas de investigación de la UPC, en ámbitos nacionales e internacionales. La promoción de la cooperación entre la Universidad y organizaciones e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, para el desarrollo de procesos de investigación, así como la creación de redes y experiencias de intercambio académico, son sustanciales para viabilizar este propósito. La investigación, como posibilidad de aporte al conocimiento y generación de transformaciones en los campos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y tecnológicos, se asume, desde la Universidad Piloto de Colombia, como avance hacia la construcción del desarrollo sostenible y el reconocimiento de la interculturalidad en los territorios. Así mismo, el desarrollo y divulgación de estos procesos en diversos contextos, contribuye a consolidar y desarrollar el perfil de la Universidad, así como el de los distintos actores de la comunidad académica comprometidos con estos propósitos.

3.1.3 Internacionalización de la proyección social

La proyección social articula la formación y la investigación como compromisos misionales orientados a fortalecer los programas académicos y a analizar e intervenir sobre las problemáticas sociales, económicas, ambientales, políticas, educativas y culturales. El propósito es que la internacionalización de la proyección social se exprese en componentes de interacción y participación en redes y escenarios que aporten al fortalecimiento de los vínculos entre la Universidad, el entorno, las diversas culturas y agentes sociales de los territorios, mediante estrategias que contemplen intereses locales, regionales y globales y aporten al desarrollo sostenible. En esta perspectiva, la internacionalización de la proyección social se expresa en la proyección internacional e intercultural del conjunto de acciones que permiten a la Universidad alcanzar sus objetivos sociales, expresar su compromiso con los territorios y favore-

cer el desempeño profesional de la comunidad académica, en especial estudiantes y egresados.

3.1.4 Gestión de la internacionalización

La gestión de la internacionalización se asume como una línea estratégica de la política por su carácter transversal, pues impacta directamente la internacionalización de las funciones sustantivas. La estratégica y pertinente gestión académica y administrativa, permite la planeación, evaluación y proyección de la internacionalización, a través de los siguientes canales:

3.1.4.1 Promoción de innovaciones institucionales para la internacionalización

La promoción de innovaciones y ajustes institucionales para facilitar y viabilizar el desarrollo de procesos de internacionalización implica el seguimiento a la gestión realizada y la identificación de elementos o factores que pueden potenciarla o remover eventuales obstáculos para favorecer, por ejemplo, la flexibilización del currículo, procesos de homologación y titulación de cursos o programas, la implementación de movilidades y la realización de convenios o alianzas que resultan estratégicas para el logro de los objetivos de esta política institucional. El seguimiento riguroso de las acciones realizadas en internacionalización facilita la proposición de innovaciones que viabilicen estos procesos y, además, la sistematización de los logros alcanzados para favorecer los procesos de evaluación y promoción de calidad.

3.1.4.2 Articulación de la comunidad educativa

Con el fin de favorecer el proceso de internacionalización en la Universidad, se insta a la participación de la comunidad educativa. Es muy importante integrar a la comunidad cuyos miembros se vincularán, con la promoción de iniciativas que superen los intereses individuales en aras de que se piense en clave del fortalecimiento de lo colectivo. En ese sentido, se promueve la organización de equipos que proyecten las estrategias de internacionalización en las facultades.

3.1.4.3 Identificación de regiones e instituciones para la cooperación

Se convoca a toda la comunidad educativa a identificar y priorizar el uso de los convenios de cooperación internacional que están vigentes en la Universidad. Así mismo, se promueve la identificación de escenarios, instituciones y actores para el establecimiento de nuevos convenios o proyec¬tos de cooperación internacional que sean requeridos por los Programas a fin de favorecer las proyecciones de relaciona¬miento académico.

3.1.4.4 Sostenibilidad

Favorecer la sostenibilidad de las acciones y estrategias enunciadas en esta política es fundamental y requiere el compromiso institucional y la participación de la comuni¬dad universitaria. Por esta razón, se promueve el desarrollo de acciones de internacionalización intencionadas, planifica¬das y evaluadas, que permitan sostener impactos de largo plazo, en beneficio de toda la comunidad educativa y que aporten al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universi¬dad.

3.1.4.5 Uso de TIC

El lugar de las nuevas tecnologías de la informa¬ción y la comunicación en la proyección del proceso y accio¬nes de internacionalización de la Universidad es fundamental; potencia el desarrollo de procesos formativos, fomenta el aprendizaje colaborativo y conecta a un mayor número de estudiantes y docentes de diversas culturas y países. Esto genera la posibilidad de traspasar las fronteras, pues promueve una forma más ágil de comunicación, la conexión y ampliación de las redes de cooperación. Se promueve la articulación de la educación virtual con los procesos de internacionalización en favor del posicionamiento internacional e intercultural del Proyecto Educativo Institucional.

3.2 Estrategias

En atención al compromiso con la calidad institucional y de todos los procesos que emprende la UPC para el desarrollo de su proyecto educativo y su misionalidad, cada una de estas estrategias involucra mecanismos de *gestión y seguimiento* para promover el desarrollo de las líneas estratégicas de la Política y, en particular, favorecer la sistematización y socialización de los logros alcanzados en su implementación.

De este modo, las estrategias que se presentan a continuación permiten desarrollar los objetivos y, específicamente, las líneas estratégicas de internacionalización que traza esta política institucional, de forma democrática y equitativa para todos los miembros de la comunidad universitaria.

3.2.1 Cooperación internacional

La cooperación internacional es uno de los pilares estratégicos vinculado a la interacción permanente y las dinámicas de relacionamiento, establecida con distintos actores e instituciones locales, nacionales e inter¬nacionales mediante el desarrollo de acciones conjuntas y equitativas solidarias y la conformación de alianzas que pro-

mueven el fortalecimiento de los procesos de formación e investigación de manera bilate¬ral, a fin de responder a los desafíos mundiales que se le plantean a la educación superior.

Dicha estrategia será desplegada a través de las siguientes acciones:

- Acuerdos de cooperación interinstitucional e internacional
- Organización de programas de doble titulación de acuerdo con las necesidades de cada programa académico.
- Adhesión a asociaciones universitarias en el ámbito nacional e internacional.
- Adhesión a redes de formación, académicas y de investigación.
- Intercambio de profesores hacia y del exterior.
- Becas para estancias cortas en el exterior.
- Participación en plataformas y bases de datos internacionales.
- Asesorías y consultorías internacionales.

3.2.2 Internacionalización del currículo

La posibilidad de internacionalizar el currículo se centra en el fortalecimiento y mejora de los currículos de la Universidad de cara al fomento del desarrollo de las competencias como ciudadanos. Esto facilita la inserción de estudiantes en un mundo intercultural y el desempeño profesional de los egresados como ciudadanos del mundo, puntos que posicionan a la comunidad académica en el entorno global.

La internacionalización del currículo promoverá un modelo que incorpore las dimensiones internacional, intercultural y global en los procesos formativos de los estudiantes, con el fin de cualificar el aprendizaje y la proyección de su quehacer profesional, laboral y posgradual en diversos escenarios dentro y fuera del país. Constituye un supuesto que debe tener como pilares aspectos como la interculturalidad, el reconocimiento de saberes para mejorar la pertinencia y calidad de los procesos formativos. De esta manera, los programas definirán las acciones correspondientes en sus planes de estudio e incorporarán los contenidos interculturales y los temas pertinentes de acuerdo con su especialidad y su conocimiento. La promoción y sistematización o acopio de estas acciones serán fundamentales para socializar los procesos de internacionalización del currículo.

Esta estrategia se despliega a través de las siguientes acciones, entre otras:

- Comparación curricular del Programa con los de otras universidades nacionales e internacionales.
- Integración de distintos niveles de flexibilidad curricular para favorecer al programa académico.
- Articulación de perspectivas interdisciplinares en los currículos para propiciar una visión holística y compleja del saber.
- Reconocimiento de la interculturalidad en el currículo de los programas.
- Articulación entre los diferentes componentes curriculares para la formación de profesional integrales generando perfiles globales de egreso.
- Bibliografía internacional utilizada y sugerida por los docentes en los cursos.

3.2.3. Movilidad académica

Desde una perspectiva tradicional, la movilidad ha sido considerada el elemento central y casi exclusivo del proceso de internacionalización. Este tipo de intercambios se han venido considerando la estrategia más visible de la formación de estudiantes y profesores y de visibilización institucional.

La Universidad Piloto de Colombia está comprometida con la movilidad internacional y fomenta la movilidad de sus estudiantes, profesores e investigadores hacia otros países, así como la recepción de estudiantes y profesores extranjeros. Esto permite a los miembros de la comunidad universitaria tener una experiencia internacional enriquecedora y adquirir habilidades interculturales. La Universidad, con esta estrategia, forma ciudadanos y profesionales del mundo, extendiendo el concepto a la conciencia ciudadana en los niveles local, regional y global, y el reconocimiento de los contextos y problemáticas individuales y regionales.

La estrategia se desarrolla mediante acciones que propenden por la movilidad entrante y saliente:

- Desarrollo de cursos de corta duración para estudiantes.
- Participación en programas de movilidad virtual.
- Pasantías (estancias para la formación posgradual)
- Desarrollo de actividades de docencia en el ámbito internacional que favorezcan la proyección social.

- Estímulo académico para desarrollar pasantías o eventos de formación fuera del país.
- Invitación de docentes e investigadores internacionales para participar en eventos institucionales, simposios, seminarios, talleres.
- Evaluador de artículos, libros, proyecto creaciones y productividad académica y artística.

3.2.4 Internacionalización en casa

La internacionalización en casa ha sido una de las estrategias impulsadas a raíz de los últimos acontecimientos sociales y culturales que han favorecido los procesos de internacionalización en las universidades. En tal sentido, la internacionalización en casa puede incluir acciones pensadas desde las necesidades locales de formación e investigación desarrolladas en y desde el campus, preferentemente en colabo¬ración internacional, con el fin de que garantizar a la institución la oferta de una educación pertinente y socialmente relevante, a la luz del contexto global, dinámico y cambiante. Promover la internacionalización en casa favorece la internacionalización del currículo, pues permite la integración formal de dimensiones internacionales e interculturales, tanto en los currículos de los programas como en las actividades extracurriculares relativas a los ambientes domésticos de aprendizaje, a la vez que establece la equidad de oportunidades en el acceso a las experiencias de internacionalización.

La estrategia se desarrolla mediante las siguientes acciones:

- Organización de eventos académicos al interior de la Universidad, con carácter internacional.
- Organización de bibliografías internacionales en los cursos.
- Participación en eventos académicos internacionales en línea.
- Organización de eventos académicos conjuntos con participación de entidades internacionales.
- Desarrollo de cursos interinstitucionales con participación de docentes internacionales.

3.2.5 Bilingüismo como posibilidad de acceso a la cultura

El bilingüismo puede ser considerado una de las estrategias básicas de la internacionalización, en cuanto permite transversalizar las líneas estratégicas de la

política, ya que el dominio de otras lenguas hace más viable el intercambio y la socialización, así como la difusión del saber y la cooperación. El bilingüismo es una estrategia para incluir en las prácticas de formación, como pilar para potenciar la innovación, la interlocución y la internacionalización de la docencia, la investigación y la proyección social.

Esta estrategia puede ser desarrollada mediante la opción de adelantar estudios en el Área Común de Lenguas Extranjeras, dentro del plan curricular de los programas y cursos impartidos disciplinares, cursos avanzados o cursos de preparación para exámenes internacionales o cursos electivos contemplados por los programas.

Algunas otras accio¬nes en la cuales se puede desplegar la estrategia son:

- Cátedras o cursos cortos complementarios a al plan de estudios y ofrecidos en otros idiomas.
- Bibliografía en otros idiomas utilizada y sugerida por los docentes en los cursos.
- Participación en los seminarios, congresos u otros eventos en otros idiomas.
- Publicación en otro idioma en revistas internacionales.

3.2.6 Taller Internacional

El Taller Internacional se articula con las estrategias de flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad comprendidas en el PEI y se ha consolidado dentro de la tradición de la Universidad Piloto de Colombia como un espacio para el intercambio intercultural y el ejercicio interdisciplinar en el que, a través del reconocimiento de situaciones particulares propias de cada cultura, desde el ámbito social, urbano, económico y cultural, es posible identificar soluciones adaptables a otros contextos que aportan, no sólo a la construcción conjunta de saberes, sino al fortalecimiento de los procesos de transformación del territorio.

3.2.7 Convenios, alianzas y experiencias estratégicas

Incluye las actividades de gestión y seguimiento de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales y organizaciones de carácter internacional, desde la solicitud por parte de la unidad proponente hasta el seguimiento de las acciones ejecutadas en estos convenios. También, además de los convenios, la Universidad Piloto de Colombia promueve el desarrollo de experiencias para los actores de la comunidad educativa, que fortalecen la formación, la cualificación,

el desarrollo estudiantil y docente, vinculando experiencias interculturales o la gestión de viajes o misiones estratégicas, por ejemplo, para el fortalecimiento o la gestión de alianzas.

Puede involucrar medidas o escenarios como:

- Convenio con empresas para el desarrollo de prácticas internacionales.
- Participación en eventos internacionales.
- Viajes o misiones académicas internacionales.

4. Referencias

Albizu, A. (2014). La internacionalización de la educación superior. Un recorrido conceptual. En: *Desde el Sur: miradas sobre la internacionalización* (pp. 83-103). Ediciones de la UNLa. http://erasmusplusriesal.org/es/contenido/desde-el-sur-miradas-sobre-la-internacionalizacion

ACUN. (2002). Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006: de la exclusión a la equidad. https://ascun.org.co/documentos/agenda-de-politicas-y-estrategias-para-la-educacion-superior-colombiana-2002-2006-de-la-exclusion-a-la-equidad/

López, F. (2021). La universidad latinoamericana y los procesos de internacionalización: las estrategias de financiamiento. En: CLACSO 2021. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/12535

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Nota orientadora. Internacionalización. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_8.pdf

Sebastián, J. (2004). *Cooperación e internacionalización desde las universidades.* Editorial Biblos.

UNESCO. (1996). Declaración sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161857.locale=es

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa

UNESCO. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). http://www.cres2018.unc.edu.ar/historia/cres-2008

UNESCO. (2017). Internacionalización de la educación superior. En: *Revista Educación superior y sociedad: Nueva época.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261634

Universidad Piloto de Colombia. (2018). Proyecto Educativo Institucional. Armonización. Ethopeia de la Universidad Piloto de Colombia. https://www.unipiloto.edu.co/documentos-y-reglamentacion/

Rodríguez Bentazos, A. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *En Revista Argentina de Educación Superior* (RAES) 6(8), 149-168. https://www.researchgate.net/publication/324922383_Rodriguez_Betanzos_Addy_2014_Internacionalizacion_curricular_en_las_universidades_latinoamericanas_En_Revista_Argentina_de_Educacion_Superior_RAES_Ano_6_Numero_8_Junio_149-168